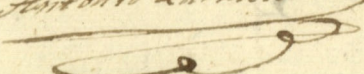


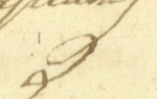
Aguntam. ^{To} Patronato
 el día 29. de Junio de
 1816

En la universidad de Lerio y en Sala Consistorial hoy
 día veinte y nueve de Junio de mil ochocientos cua-
 renta y seis, se juntaron en Ayuntamiento Patronato
 nato los señores D. Manuel de Olazola Alcalde
 D. José Antonio de Larmonia, D. Santiago de Er-
 mena, D. Luis Olazola Regidores, y D. José M.
 de Olazola Mayor-domo de la Fabrica y Parroquia del
 Santo Cristo, individuos de quienes se compone
 el Pleno Patronato de la misma Universidad, y
 dijeron, que en virtud de la Ley que se le otorgó al
 Sacristán Don Manuel de Lapian el nombram.
 que hicieron en su persona el año de 1813
 con la obligación de que a los seis meses de
 termino que se le señalaba para su instruc-
 ción, debería prestar su Termino Personal m.
 en la que se conforma; y al efecto acordaron,
 se le llame al Dho. Sacristán Lapian y se le
 prevenga, que puesto espuso con muchísimo
 Dho. el plazo señalado, preste dicho hoy en ade-
 lante Dho. Termino personalmente; y habiéndose
 presentado ante sus mercedes Dho. Lapian
 y requerido de cumplimiento, se conformó
 prontamente con lo que le encargaban Dhos. se-
 ñores, ofreciendo por su parte cumplir con
 toda buena asistencia y esmero.

Con tento se dio fin a este acto, firman-

de los Señores Petronos los queuben y resp.
 e sus mercedes lo hace el mismo Olazola, e que
 certifica yo el Secretario

Mart. Olazola  Don Antonio Larmendia 

Luis Olazola  Jose Manuel Zapuan 

El Secret

Nicolas Arce 